

**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERIA DEL RECURSO**  
**JULIANA EN LA REGION DE LOS LAGOS**  
**REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas de 28 de agosto de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. N° 95 de 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1838 de 2015 de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo de la pesquería del recurso Juliana en la Región de Los Lagos , correspondiente a los miembros titulares y su suplentes sector plantas de proceso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 del 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

**I.- ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N°430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.



- 3.- Resolución Exenta N° 1382 del 20 de mayo de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de la Pesquería del recurso Juliana en la Región de Los Lagos.
- 4.- Resolución Exenta N° 1838 del 09 de julio de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que designa integrantes comisión evaluadora.
- 5.-Acta Apertura de sobres de fecha 10 de julio de 2015.
- 6.- Oficio DDP ORD N° 1281 del 21 de julio de 2015, que solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 7.- Oficio Sernapesca Ord. N° 74027 de fecha 26 de agosto de 2015, que remite certificado de inscripción y operación de Registro de Plantas de Transformación.
- 8.- Documentación que acompaña a las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### SECTOR PLANTAS DE PROCESO

**1 Representantes del sector de plantas de procesos que hayan procesado recurso juliana en la X Región, durante el periodo 2012-2013.**

#### i) De la Nominación:

**Única nominación.** Sobre N° 05 que consta de un total de 31 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de





plazo, conforme a estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región.

Miembros nominados:

Titular: Sr. Cristobal Salinas Larraín. RUT N° 10.570.336-8

Suplente: Sr. Roberto Raúl Maldonado Nuñez. RUT N° 6.543.494-6

Organización que nomina: Blue Shell S.A. RUT N° 99.589.870-5 Registro de Planta N° 10754.

**ii) Requisitos de la nominación:**

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de los artículos 2° b) y 4° de la Resolución Exenta N° 1382 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

- Titulares de plantas de proceso inscritos en el Registro de Plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que hayan procesado recurso Juliana de la X Región de Los Lagos, durante el periodo 2012-2013. **Sin observaciones.**
- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Sin observaciones.**
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Sin observaciones.**
- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y su suplente: **Sin observaciones.**



- Número de registro de la organización (RSU, RAG, Rol u otro), cuando corresponda.

**Sin observaciones.**

- Nombre del representante legal y poder suficiente del mismo con una antigüedad no superior a tres meses a la fecha de la postulación, cuando corresponda. **Sin observaciones.**
- Acredita existencia y vigencia legal de la organización que presenta la postulación, emitido por la Autoridad competente, con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de postulación. **Sin observaciones.**
- Formulario de nominación Anexo A y carta de aceptación de cargo Anexo B. **Sin observaciones.**

**Calificación única nominación: califica.**

**iii) Requisitos de los Apoyos:**

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y de los artículos 3° y 5° de la Resolución Exenta N° 1382 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

Observación: No presenta apoyos adicionales a la nominación en formulario anexo C.

**iv) Selección de la nominación:**

El artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y artículo 11° de la Resolución N° 1382 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señala que los cargos en representación del sector plantas de proceso, se designará a los postulantes que





cuenten con el apoyo que reúna la mayor cantidad de toneladas de materias primas procesadas informadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, durante el periodo 2012-2013.

Observación: Al tratarse de una nominación única, no procede aplicar las normas de selección de nominaciones competitivas.

### III.- CALIFICACION FINAL

Se nombra al **Sr. Cristobal Salinas Larraín. RUT N° 10.570.336-8**, como titular y al **Sr. Roberto Raúl Maldonado Nuñez. RUT N° 6.543.494-6**, como suplente, del Comité de Manejo de La Pesquería Juliana, en la Región de Los Lagos, en representación del Sector de Plantas de Proceso.



IV.- COMISION EVALUADORA

<p><i>M66</i> Marcela González Guevara Abogado División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>[Signature]</i> Dorani Araneda López División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
<p><i>[Signature]</i> María Alejandra Pinto Blaña División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>[Signature]</i> Lorena Burotto González División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>

